

# Reseña Escolar

## Revista Mensual

✦ Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública ✦

### Nota Editorial

No podemos sustraernos á la obligación de reseñar, siquiera sea sucintamente, los actos públicos más importantes celebrados en honor del tres de Noviembre.

Claro está que tales actos, dada la índole especial de esta revista, no pueden ser otros que los escolares, los cuales por su indiscutida influencia son fuente prolífica de perdurables beneficios.

Casi puede asegurarse que desde que una evolución progresiva, en hora propicia iniciada por las nuevas instituciones que nos rigen, caracterizó nuestro sistema instruccional y educativo, no ha transcurrido un solo año en el cual no se haya realizado algún paso de avance que ponga de manifiesto esta evolución, acentuándola cada vez más y entusiasmado é ilustrando el espíritu nacional.

En corroboración de esta verdad, bastaría traer á la mente el orden de sucesión en el cual se han verificado los más salientes hechos que acreditan las labores de esta Secretaría desde su organización; bastaría recordar la favorable impresión que siempre han dejado los actos con que la Instrucción Pública ha contribuído á dignificar las fiestas patrias.

Pero no ha de ser necesario, seguramente, hacer este pequeño esfuerzo para convencerse de cosas tan evidentes como la luz del sol, y por eso, lejos de distraer la atención de los lectores con consideraciones inconducentes, consignaremos únicamente unas cuantas palabras relativas á los actos de que hemos hecho mérito.

Entre éstos resalta la Exposición escolar que fué la expresión más simpática y feliz del homenaje rendido á la patria en su cuarto aniversario. \*

Ella simbolizó, en conjunto, el valor de la potencialidad artística, literaria é industrial de la juventud educanda de nues-

\* Se está editando un folleto especial que contendrá una descripción detallada de la Exposición y todos los artículos publicados con ocasión de ella.

tras escuelas que constituye la reserva de energías para el futuro.

Cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre la conveniencia ó inconveniencia de la adjudicación de premios en las exposiciones, no podrá negarse que ellas responden, como ninguna otra cosa respondería, á la necesidad de crear estímulos que tanto impulsen á los alumnos á perfeccionar sus trabajos, como á los maestros á simplificar sus métodos y hacerlos más eficientes.

Si este fin no tuvieran las exposiciones, entre otros, holgarían todos los esfuerzos que se hacen para aclimatarlos entre nosotros, y en este caso lo más prudente sería suprimirlas por completo. Afortunadamente aquí nadie las ha impugnado por inconvenientes y como que se comprende, á pesar de nuestra indolencia, que si de algo necesitamos, es, precisamente, de estímulos que nos pongan en condiciones de ejercitar nuestras capacidades para producir y progresar.

La experiencia viene á confirmar estas opiniones, y si nó, recuérdese á cuán inmensa distancia, en cuanto al mérito real, estuvo la exposición de este año comparada con la del año pasado. Nosotros hemos podido constatar la saludable influencia de algunas escuelas sobre otras y aun admirar trabajos bastante recomendables, procedentes de escuelas que en las mismas condiciones de este año, nada presentaron el año anterior.

Creemos, pues, que el estímulo que se desarrolla en las exposiciones, más que ninguna otra causa, es el que contribuye á acrecentar el perfeccionamiento de las artes manuales que en ellas se exhiben, y que por lo tanto debemos empeñarnos en tratar que se acrediten en nuestra patria.

Otra nota simpática en la celebración de nuestras fiestas nacionales fué la inauguración de la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional y de la Escuela de Artes y Oficios que tuvo lugar en un solo acto. \*

Ambas Escuelas están llamadas á prestar los más trascendentales servicios á la cultura panameña, la primera, porque servirá de base y preparación para los estudios superiores y profesionales que en no lejano tiempo habrán de hacerse en el Instituto, y la segunda, porque está destinada á la formación de personal obrero instruído y esmeradamente competente.

Con actos de esta naturaleza, importantes de suyo, es con lo que debiéramos obsequiar á la patria en cada aniversario; ellos nos dignificarían á la vez que dejarían huella imborrable en la historia de nuestra civilización.

\* En la Sección de Variedades publicamos los discursos pronunciados con ocasión de este importante acto.

# Sección Oficial

## INFORME NUMERO 2.

del Inspector de Instrucción Pública de la Provincia de Veraguas.

República de Panamá.—Inspección de Instrucción Pública de la Provincia de Veraguas.—Santiago, Octubre 17 de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública*

Panamá.

Informo á Usía acerca de la marcha del ramo de Instrucción Pública en el mes de Septiembre último.

Durante el expresado mes practiqué visita á las siguientes escuelas:

### CALOBRE

#### ESCUELA DE VARONES

El día 27 me presenté á este establecimiento, en asocio del señor Alcalde del Distrito, con el fin de practicar visita. A la hora de nuestra llegada dictaba el señor Director la clase de Lectura á uno de los grupos de la Sección Elemental. Como noté que la referida clase se hallaba dividida en mayor número de grupos del que ha de tener, indiqué al señor Director la manera de darle una nueva organización, con el fin de que resulte más colectiva la enseñanza de esa materia y no sea necesaria la repetición de los ejercicios y de las explicaciones que en dicha clase han de hacerse. Dicté clase de la misma asignatura á fin de que el Director se impusiera de la manera como ha de hacerlo en lo sucesivo.

Poco tiempo tiene aún el nuevo maestro, señor Benito Leza de Piniillos, de haber dado principio á sus tareas, por lo cual no es fácil apreciar el adelanto que bajo su dirección hayan alcanzado los educandos; pero de la consagración y el interés con que trabaja en el desempeño de su cometido, es de esperarse que con el tiempo mejorarán notablemente las condiciones del plantel á su cargo.

Dí instrucciones al Director para que suprimiera las lecciones de memoria que daban los alumnos en algunas materias; le hice á la ligera algunas indicaciones acerca de la manera como ha de dictar varias de las clases que corresponden á la sección que regenta; tomé nota de los textos que hacían falta en la Escuela para enviarlos por el primer correo, y dí por terminada la visita.

Los datos referentes á la matrícula y á la asistencia son los siguientes:

Matrícula . . . . .	41
Asistencia Media . . . . .	32
Asistencia á la hora de la visita . . . . .	36

Existen en el Distrito de Calobre dos casas de escuela, la una en que funciona la Escuela de Niñas, construida últimamente por el Gobierno, y la otra de propiedad del Municipio, que no presta servicio por hallarse en muy

mal estado. Por esta razón la Escuela de Varones ocupa una pieza de la casa que el Municipio tiene destinada para oficinas públicas, pieza que no reúne, ni con mucho, las condiciones de capacidad y ventilación indispensables á todo local que ha de prestar servicio como establecimiento de enseñanza.

Por motivo de las lluvias, no es posible en la actualidad hacer las reparaciones que requiere la casa de Escuela perteneciente al Municipio; pero me ha prometido el señor Alcalde que en la estación del verano se llevarán á cabo los trabajos que sean necesarios, á fin de poner el referido edificio en condiciones de prestar el servicio á que está destinado.

#### ESCUELA DE NIÑAS

El mismo día y en asocio también del señor Alcalde Municipal visité la Escuela de Niñas.

Tomé nota primeramente de la matrícula y de la asistencia, que es como sigue:

Matrícula.....	22
Asistencia media.....	19
Asistencia á la hora de la visita.....	19

Indiqué á la señorita Directora la manera como debe dictar la mayor parte de las clases que según el Reglamento corresponden á la Escuela que regenta y, en especial, dicté clase modelo de Lectura. Noté en esta clase que hay un gran número de alumnas que leen con bastante corrección.

Como en la Escuela de Varones, dí instrucciones á la Directora para que abandonara por completo el sistema de las lecciones de memoria que observaba en la enseñanza de algunas asignaturas, y le recomendé que en la manera de dictar las clases siguiera las indicaciones que sobre el particular le hice durante la visita.

Como llamé la atención del señor Alcalde, presente al acto, hacia lo reducido del número de niñas que asisten á las áulas en el Distrito de su jurisdicción, me manifestó que esto se debe, entre otras causas, al poco tiempo que hace que se abrieron las tareas escolares en el plantel en referencia.

La señorita Directora tiene interés en cumplir con los deberes de su cargo, de manera que si en el próximo año escolar se puede conseguir, como lo espero, una regular asistencia, se han de obtener, sin duda, buenos resultados de las labores á ella encomendadas.

#### SAN FRANCISCO

##### ESCUELA DE VARONES

Matrícula.....	.....
Asistencia media....	.....
Asistencia á la hora de la visita.....	.....

Dictaba el señor Director la clase de Religión á la hora en que me presenté al local de la Escuela, y una vez que ésta hubo terminado hice una clase modelo de objetiva, con lo cual dí por concluída la visita y pasé inmediatamente á la

ESCUELA DE NIÑAS.

Presencí en este plantel la clase de Lectura que era la que correspondía á la hora de mi visita, y terminada dicha clase, dicté la de Objetiva en calidad de clase modelo.

MONTIJO

ESCUELA DE VARONES

El día 30 practiqué visita á esta Escuela y en ella obtuve los siguientes datos respecto á matrícula y asistencia:

Matrícula .....  
 Asistencia media.....  
 Asistencia á la hora de la visita.....

Hice que el señor Director dictara la clase de Lectura, y por la manera como practicó, comprendí que tiene los mejores deseos de abandonar el sistema rutinario de enseñanza por el que aconsejan los métodos modernos. Por vía de modelo, hice á uno de los grupos ejercicios gramaticales durante la clase de lectura y dicté á otro clase de objetiva.

DISTRITO DE SANTIAGO

Aunque en el mes á que este informe se contrae no practiqué visita á ninguna de las Escuelas de este Distrito, daré cuenta, sin embargo, á Su Señoría de la manera como marchan los planteles que en él existen, ya que por no hacerme demasiado largo nada pude decir acerca de ellos, en mi última revista.

La Escuela de Varones de esta ciudad en lo general marcha bien.

Por la contracción y el entusiasmo con que en ella se trabajá así como por la disciplina que en el establecimiento reina, se comprende que los Hermanos Cristianos que la regentan son personas que han consagrado toda su existencia al desempeño de su elevado ministerio y cuya única aspiración es la de cumplir fielmente con los deberes que han contraído.

En mis próximas revistas daré informes más detallados respecto á la manera como se dictan las distintas clases en la referida Escuela, en alguna de las cuales considero que debiera ponerse en práctica un método más objetivo que el que ahora se emplea, sobre todo, tratándose de las dos Secciones Elementales que en ella funcionan.

La Escuela de Niñas de esta localidad se resiente aún de los trastornos que trajo á la marcha del plantel la mala dirección á que estuvo sometida en el año anterior la Sección Superior, pues considero que ésa ha de ser, sin duda, una de las causas de que no sea posible organizar debidamente las otras Secciones y establecer la disciplina que en ellas debe de reinar. En mis visitas á esa Escuela recibo repetidas quejas de las Directoras respecto al comportamiento que observan las alumnas y más de una vez me han advertido que para corregir el mal, consideran ineficaces los castigos que prescribe el Reglamento y de ningún efecto las notas que acredita la buena conducta y la aplicación de las alumnas.

Hoy está la Sección Superior hábilmente dirigida por la señorita Sa ra

García, maestra graduada que sabrá sin duda, establecer el orden y la disciplina en dicha Sección; y considero que es ésta la época de procurar una reacción en todo el plantel, pues las alumnas de las otras Secciones no tendrán ya por más tiempo el ejemplo de indisciplina que antes tenían entre las niñas que forman la Sección más importante de la Escuela.

De las Escuelas rurales de La Peña y La Colorada no es posible esperar muy buenos resultados, porque la indiferencia con que miran los padres de familia de esos lugares la educación de sus hijos, por una parte, y por la otra, la necesidad que tienen de los servicios de éstos en sus labores agrícolas, son causa de que la asistencia sea muy mala y, sobre todo, de que los niños no tengan una hora fija para concurrir á la Escuela, lo que hace casi imposible que se le dé la debida organización á las clases.

En mejores condiciones se halla la Escuela Alternada de La Atalaya, donde la asistencia es bastante buena y la Directora puede, por lo tanto, obtener de sus tareas regulares resultados.

Soy del señor Secretario muy atto. S. S.,

PEDRO FÁBRIGA.

---

## INFORME NUMERO 2

República de Panamá.—Provincia de Bocas del Toro.—Inspección Provincial de Instrucción Pública.—Bocas del Toro, 15 de Octubre de 1907.

*Señor Secretario de Instrucción Pública.*

Panamá.

Paso á rendir á S. S. el informe correspondiente al mes de Septiembre último, relacionado especialmente con las Escuelas que por ciertas circunstancias, dejé de visitar en el mes de Agosto:

El 13 del próximo pasado mes, me trasladé al Distrito de Chiriquí Grande, con el fin de practicar la visita reglamentaria á las Escuelas que allí funcionan, lo que hice en el orden siguiente:

### ESCUELA ALTERNADA DE CHIRIQUI GRANDE:

El mismo día, á las 2 p. m., me presenté en este local y encontré á la señorita Directora, Virginia V. Bonilla, al frente de las 16 niñas y 10 niños que aparecen en el libro de matrículas, dándoles clase de Gramática. Terminada ésta, procedí á dictar en calidad de clase modelo, la de Aritmética. En la primera de estas clases, noté un aprovechamiento regular y en la segunda muy poco adelanto.

El sistema de enseñanza empleado por la señorita Directora, es bueno y promete satisfactorios resultados.

En el "Libro Diario", le hice ciertas observaciones á la Directora.

El local es propio y está en muy malas condiciones, de tal manera, que la Directora no puede ocupar las piezas que en el mismo le sirven de habitaciones. Ofrecí hacerle cuanto antes sea posible, las reparaciones del caso. Según informe del señor Inspector Local y que envié á S. S., tengo conoci-

miento de que mi antecesor obtuvo de ese Municipio los fondos necesarios para las mejoras materiales de las Escuelas del Distrito, las cuales no se efectuaron, ni se supo tampoco qué se hizo el dinero.

#### ESCUELA ALTERNADA DE FISH CREEK

A las 10 a. m. del siguiente día, pasé visita á esta Escuela. Grande fué mi decepción al encontrar á la señorita Directora al frente de una asistencia mixta de 12 alumnos; 6 niñas y 6 niños. Procedí á examinar el "Libro de Matrículas" y éste sólo arroja un total de 18.

Se dictaron por la señorita Directora, las clases de Lectura y Gramática y el resultado fué desconsolador.

La Escuela, está regularmente dotada de útiles y textos y funciona en local de propiedad particular.

#### ESCUELA ALTERNADA DE NANCY CAY

Me presenté en esta Escuela el día 26, con el fin de pasar visita, la que no pude efectuar debido á la muy reducida asistencia en ese momento.

#### ESCUELA DE VARONES DE BASTIMENTOS

A las 10 a. m. del día 20, visité este plantel. Al frente de 22 niños, de los 52 que figuran en el libro respectivo, encontré al Director, señor Octavio Ruete y G., dictando clase de Religión; concluída ésta, dicté las de Aritmética y Lectura y el adelanto que observé, es satisfactorio.

En la fecha en que escribo el presente informe ha aumentado considerablemente la asistencia en esta Escuela: hoy excede de 50 y hay matriculados 59 niños, no obstante pequeñas dificultades que se presentaron.

El local que es propio es insuficiente para contener la asistencia actual, en vista de lo cual, he dispuesto lo conducente para su necesario ensanche.

#### CARENERO

*Escuela de Niñas.*—El día 26 visité este plantel. Al frente de 26 niñas, de las 36 que aparecen en el libro de matrículas, encontré á la señora Directora, D<sup>ña</sup> Carmen P. de Macías, dictando clase de Escritura; terminada ésta, procedí á dictar la de Aritmética, observando en ambas un aprovechamiento regular.

El local es propio, espacioso y está en buen estado.

---

*Escuela de Varones.*—El mismo día, á las 10 a. m. visité esta Escuela. Con 25 niños de los 20 matriculados, se encontraba el señor Director, dictando clase de Geometría, en la que noté un adelanto regular.

El local es de propiedad particular y aunque cómodo, es de pésimas condiciones higiénicas.

Tanto esta Escuela, como la de niñas, están bien provistas de útiles y textos.

Todos los Profesores de inglés de las Escuelas de la Provincia, cumplen con general satisfacción sus deberes.

Con relación al estado fiscal porque atravieza el ramo, ya tiene S. S. conocimiento por los informes que me fueron suministrados por los empleados de manejo, los cuales envié á ese Despacho.

Con sentimientos de consideracion y aprecio soy de S. S., muy atento y S. S.,

SAÚL VILLAMIL.

---

## INFORME NUMERO 4.

del Inspector de Instrucción Pública de Los Santos.

*Señor Secretario de Instrucción Pública,*

Panamá.

Pláceme rendir á Usía el informe correspondiente de las visitas que he practicado en el mes que hoy termina.

### ESCUELA DE NIÑAS DE PARITA.

Asociado al señor Inspector local de Instrucción Pública visité esta Escuela el día 16. Hay matriculadas 52 niñas, de las que concurren por término medio diario, 35. Llamé la atención de la señorita Directora para que apremiara á las alumnas en el sentido de mejorar la asistencia.

La Directora hizo un examen de Historia Sagrada y yo dicté clase modelo de Dibujo lineal y Aritmética.

Es de rigor reconocer que las lecciones modelo dictadas en la visita pasada y la correspondiente censura hecha en el informe respectivo, han producido en la señorita Directora efectos muy favorables.

Me agradó que en el examen de Historia Sagrada la señorita Directora hizo aplicación práctica de los cuadros, haciendo que las niñas dieran relatos con lenguaje propio y que se apartaran de la repetición inconsciente del texto. Como observé que los ejercicios de la Directora eran algo limitados, yo los amplí haciendo de cada pasaje histórico aplicación práctica en la vida de las niñas. También indiqué á la Directora el *pénsum* que debía recorrer de esta asignatura en el tiempo que falta del año escolar.

En la clase de Dibujo que dicté, me propuse dar á las niñas ideas generales y muy prácticas del conocimiento de *línea y ángulo*, preparándolas así para los ejercicios posteriores. En Aritmética, dí al grupo inferior nociones sobre el *más* y el *menos* (suma y resta); y al grupo superior, sobre la multiplicación y la división.

Como término de la visita las alumnas cantaron el Himno Nacional.

### ESCUELA DE VARONES DE PARITA.

Esta Escuela sigue su marcha regular sin vacilaciones. Al acto de

la visita concurren 23 niños, de los 47 matriculados. Ordené que el Director practicara examen en Geografía, Escritura y Dibujo lineal, por ser esas las clases que indicaba el honario. El resultado fue bueno. Los niños del grupo inferior hacen el estudio del Distrito; y el de la Provincia, los del grupo superior. Ambos grupos tienen nociones exactas de las líneas, ángulos y polígonos. Tienen una regular forma de letra. Durante el examen hice las observaciones y rectificaciones del caso, tales como la de que el Director debía explicar el significado de las palabras antes de que el alumno escribiera la plana. Dicté una clase especial de Calisténica, y como los alumnos del grupo superior hacen estudios concienzudos, ordené al Director que dictara á éstos clase de Historia Patria y Ciencias Naturales.

En esta Escuela como en la de Niñas, se han hecho reparaciones en el mobiliario.

Actualmente se construyen 20 bancas, 2 tableros, 2 estantes y sombreras.

Estas mejoras las lleva á cabo el inteligente joven, señor Leopoldo Arosemena, Inspector local de Instrucción Pública del Distrito, quien con celo y patriotismo dignos de encomios viene interesándose por dar á las escuelas puesto de preferencia. La visita tuvo lugar el día 16 y me acompañó el señor Inspector local.

#### ESCUELA ALTERNADA DE SANTAMARIA

Deseoso yo de dar cumplimiento á las instrucciones que Usía se sirvió comunicarme en oficio número 60, de 20 de Julio último, permanecí en este caserío durante los días 17 y 18 para darme cuenta de las *condiciones y necesidades de esta escuela*.

En presencia del Inspector local de Instrucción Pública y del Inspector de Policía, excité á la Directora para que practicara examen en cada una de las materias que enseñaba.

Para que Usía tenga idea del estado de esta Escuela hago un ligero extracto del resultado del examen:

En Aritmética, sólo una niña pudo escribir tres cantidades de tres cifras y difícilmente sumarlas; en Lectura, sólo cuatro niñas y tres niños dan lectura corriente; en Religión, repitieron cual fonógrafo, el cuestionario de la primera parte de la Doctrina, en tanto que no supieron las oraciones; en H. Sagrada, recitaron tres lecciones del Antiguo Testamento; en Geografía, un alumno dió de memoria la superficie de la República sin que tuviera la menor idea de lo que decía, ni mucho menos del lugar que habitaba, de las autoridades locales, ni de las grandes llanuras que le rodeaban. Por los trabajos que presentaron de costura comprendí que esta clase, que es de suma importancia para las clases pobres, no había tenido aplicación.

Hay apenas 3 niñas y 4 niños que escriben en cuadernos; los demás comienzan á escribir letras.

En presencia de este cuadro tan desconsolador requerí á la Directora para que expusiera la causa de ese atraso y me dijo que obraban dos motivos: el uno, que ella había recibido los niños y niñas en peor condición de la actual; y el otro, que ella había permanecido muy enferma cerca de dos meses impidiéndole sus dolencias físicas atender debidamente la Escuela.

Terminado el examen dicté clase modelo en Religión, Aritmética y Lectura é hice á la Directora todas las observaciones necesarias para que se apartara del sistema empírico.

El local es de propiedad particular, no reúne buenas condiciones y la Directora paga de su bolsa \$ 5.00 de alquiler mensual. Sobre este último punto llamé seriamente la atención al Inspector de Policía y al Inspector local para que gestionaran ante el Consejo Municipal el pago del alquiler. Se carece de bancas, de tablero, de un estante y de mesa y silla para la Directora.

El día 18 me ocupé en tomar nota de los niños que no concurrían á la Escuela, de los cuales formé una lista y la pasé al señor Inspector de Policía para que obligara á los padres. Quise cambiar la Escuela á un local apropiado, pero me fué imposible porque no lo hay.

### ESCUELA ALTERNADA DE CHUPAMPA.

Estando yo en Santamaría el día 18, tuve noticia de que la Directora de Chupampa había emprendido viaje para Ocú, cabecera del Distrito, desde el día 14. Inmediatamente puse un oficio al Inspector de Policía de Chupampa para que pusiera un expreso á la referida Directora notificándole que el día 19 yo pasaría visita á dicho plantel debiendo ella estar presente. El expreso fue, pero mi gestión salió infructuosa pues al presentarme en dicho caserío el día 19, encontré la Escuela cerrada.

Allí recibí dos emisarios de la Directora trayéndome la excusa de que ella no había concurrido por haber enfermado la noche anterior.

Como de la misma excusa presentada se desprendía que hubo abandono de las tareas sin causa justificativa, he dictado una Resolución privando á la Directora referida del goce del sueldo durante los días que no prestó el servicio.

No obstante estar ausente la Directora, siempre estuve en el local. Allí tomé nota de que la mesa y silla que se usan son de propiedad particular y que sólo pertenecen á la Escuela seis banquillos. Con el señor Santiago Rodríguez, vecino acreditado del lugar, supe que pueden asistir á la Escuela más de 50 niñas, siempre que la autoridad política local se interese. A este respecto nada pude hacer porque tampoco se encontraba presente el señor Inspector de Policía.

### ESCUELA DE NIÑAS DE OCU

La visité en los días 19 y 20. El primer día concurrieron 8 niñas, y la Directora hizo examen en Religión. El segundo día concurrieron 11 niñas y la Directora examinó en Dibujo lineal y Escritura. A su turno dictó clase Modelo, Dibujo, Escritura y Dictado. El examen verificado por la Directora versó sobre el Credo, explicado; líneas rectas, curvas, ángulos, polígonos y escritura corriente. Yo hice exposición de los cuerpos geométricos; induje á las niñas á explicar el significado de las planas escritas, y dicté—para que escribieran parcialmente en el pizarrón—trozos de la Lectura del día, llamando la atención de las alumnas en la escritura práctica de los términos equívocos.

Reconócese á favor de la Directora el deseo manifestado y los esfuerzos hechos durante el examen por hacer las clases examinadas lo más prácticas.

Dije á la Directora que debía dar una enseñanza colectiva haciendo que se aprovecharan todas y cada una de las alumnas. Indiquéle que en la clase de Costura diera preferencia al corte de piezas usables en el lugar, á marcar, á zurcir, etc. Permanecen malas, con carácter

de no quererse mejorar, las matriculas y asistencia. En el camino de remediar este mal, llamé seriamente la atención de la Directora.

#### ESCUELA DE VARONES DE OCU

Sigue bien esta Escuela. El Director conserva el mismo interés y no cesa en el cumplimiento de sus deberes. Durante la visita practicó examen así: En Historia Patria, 1º y 4º Capítulos: en Dibujo lineal, sobre las líneas, ángulos y triángulos; en Geografía, las alumnas de la Sección elemental describieron el Distrito, y los de la Sección Media, la Provincia de Los Santos.

Durante el examen hice al Director las observaciones del caso llenando las deficiencias y suprimiendo algunas definiciones. La disciplina y el progreso.

combinación con el señor Alcalde se acordó hacer efectiva la multa á los padres remisos que no mandaban sus hijos con puntualidad.

Los alumnos hacen el curso del primer año de Sección Elemental.

Debido á lo internado y distante que queda este Distrito, la autoridad local ha tenido dificultades para mandar correo en busca de útiles y textos. Yo ofrecí al Director obviar esta dificultad haciendo llegar los útiles á Chitré para que de allí los condujesen á Los Pozos.

#### ESCUELA DE VARONES DE MACARACAS

Acompañado del señor Inspector local practiqué visita á este plantel en los días 23 y 24.

Tiene matriculados 34 niños: la asistencia media es de 25 y asistieron 23 á la visita.

A solicitud mía el Director practicó examen en las siguientes materias: Aritmética.—Hizo que los alumnos del grupo inferior contaran en el abaco en orden ascendente y descendente y en grupo de á 2, 3, 4, 5 y 10. Al grupo superior hizo una serie de preguntas y definiciones aisladas sobre la cantidad, la clasificación del número y multiplicación de enteros.

Dibujo lineal.—Trató de las rectas y curvas.

Calisténica.—Práctica de la cabeza, de los brazos y de las piernas.

Historia Sagrada.—Sacrificio de Isaac.

Dió buen resultado y mereció mi aprobación el examen de Dibujo Calisténica y Aritmética, en el grupo inferior, por haberso hecho del modo práctico y concreto. No resultó lo mismo el de Historia Sagrada y el de Aritmética, en el grupo superior, por la repetición inconsciente que hacían los alumnos.

Dicté clase modelo en estas asignaturas haciendo rectificaciones, y además hice al señor Director exposiciones muy detalladas para que la enseñanza sea lo más práctica posible.

Suprimí las definiciones mecánicas y estériles.

Debo hacer constar que el Director se esfuerza en cumplir sus deberes y que siguiendo las indicaciones que le hice, dará buenos resultados.

#### ESCUELAS DE NIÑAS DE MACARACAS

Tiene una matrícula de 46 niñas, de las cuales asistieron á la visita 34. La Directora no ha hecho estudios profesionales, pero tiene una práctica de más de doce años de servicio.

El examen hecho en Aritmética, Lectura, Escritura y Dibujo lineal fué regular. Hice á la Directora las mismas observaciones hechas al Director de la Escuela de varones, respecto á los métodos.

La visita tuvo lugar en los días 23 y 24, y también me acompañó el señor Inspector local. Comisioné á este empleado para que hiciera construir un tablero de buenas dimensiones y tres bancas más para cada Escuela.

## ESCUELA DE NIÑAS DE PESE

La Sección Media tiene matriculadas 25 niñas y la Elemental, 29.

Concurrieron á la visita 44 alumnas, 22 de cada Sección. La Sección Media fué examinada en Geografía, Aritmética y Lectura; la Elemental, en Dibujo y Cálculo mental. El resultado fué bueno.

Por tener que ausentarse del país, acepté la renuncia irrevocable que me presentó la Directora de la Sección Media.

Ambas Secciones las dejé á cargo de la Directora de la Sección Elemental mientras se encuentre persona idónea para la Sección Media.

La Escuela de varones no la visité por haber enfermado el Director.

### GENERALIDADES

1º—Repito á Usía la solicitud de que se reimpriman en cantidad suficiente los *Programas oficiales* para dotar las Escuelas. Sin este auxiliar los maestros andan como nave sin timón, á merced de su antojo.

No siendo posible que el Inspector Provincial esté diariamente sobre todos y cada uno de los maestros, los programas servirían de guía á éstos y el Inspector podría exigir la consiguiente responsabilidad por faltas de cumplimiento.

2º—Considero como base de la enseñanza primaria la Lectura, la Escritura y el Cálculo. Estas asignaturas deben enseñarse simultánea y proporcionalmente. En oficio N° 203, de 12 de Agosto próximo pasado informé á Usía que la mayor parte de las Escuelas de esta Provincia carecían de textos de lectura y de pizarras. Como estos útiles son de primera necesidad es el caso de que se envíe—en cantidad suficiente—pizarras y libros de Lecturas de “El año infantil” y “El año preparatorio” por Guyau.

3º—El señor Victoriano Galástica y las señoritas Guillermina Barrera é Isabel Velásquez, nombrados por este Despacho Director de la Escuela de varones de varones de Paritilla y Directoras de la Sección Elemental N° 1 de la Escuela de niñas de Chitré y de la Elemental de la Escuela de niñas de Las Tablas, respectivamente, han sabido corresponder á la confianza depositada en ellos.

4º—Consecuente con el propósito que tengo de no omitir esfuerzo alguno en beneficio de la niñez, me he visto obligado á dictar el Decreto N° 16, de esta fecha, declarando insubsistente el nombramiento del Director de la Escuela de varones de Las Minas y el de la Directora de la Escuela Alternada de La Laja.

De Usía atto. y s. s.

JOSÉ DE LA R. POVEDA.

Notas Importantes

República de Panamá.—Consejo Municipal del Distrito de Colón.—Número 122.—Colón, Septiembre 24 de 1907.

*Señor Inspector de Instrucción Pública de la Provincia,*

Presente.

Envío á usted copia del informe rendido por la comisión encargada de estudiar su oficio Número 210, y el proyecto de acuerdo con que se sirvió Ud. acompañarlo.

Dice el referido informe así:

“Señores Consejales: He leído la nota número 210 que sin fecha ha pasado al señor Presidente de esta Corporación el señor Inspector de Instrucción Pública pidiendo que se vote la partida de B 2,432 para gastos del ramo á su cargo en esta Provincia, los cuales detalla en su proyecto de acuerdo que adjunta y son:

Provisión de vestidos para niños indigentes que concurren á las escuelas en los meses de Septiembre á Diciembre del presente año; gastos de exámenes y certámenes en las Escuelas; provisión de agua para las Escuelas, aseo de ellas, conservación de locales y muebles de los mismos; útiles de escritorio para las Inspecciones locales y para atender á gastos extraordinarios. Según el Acuerdo número 7 de 8 de Mayo último se señaló para gastos de Instrucción Pública en el año la suma de B 4651.00. Según el Acuerdo número 21 de 19 de Julio del presente año se señaló para los mismos gastos B 1110.00. Según el Acuerdo número 22 de la misma fecha se señaló para esos gastos la suma de B 700.00. Por Acuerdo número 23 de igual fecha se votó para atender á esos gastos la suma de B 400.00

En el Acuerdo número 25 de 9 de Agosto pasado se votó para esos gastos la suma de B 300.00. Según el Artículo 21 de la Ley 11 de 23 de Marzo de 1904, el Municipio de Colón está obligado á contribuir con 25% de sus rentas para atender á los gastos de Instrucción Pública en el Distrito y según Acuerdo número 7 de 8 de Mayo citado las rentas ascienden á B 18,571.50 correspondiendo á la Instrucción Pública según la disposición citada la suma de B 4642.87½ y se han gastado ya B 7161.00

Quedando una diferencia á favor del Distrito de B 2518.12½. Nada tendría de particular que el Municipio diera esa suma y aun atendiera á la petición del señor Inspector de Instrucción Pública si no tuviera que atender á otros gastos de importancia para el servicio público en general; y si no tuviera en cuenta:

1º Que la provisión de vestidos para niños indigentes debe ser en una sola ocasión, como ya se ha hecho en el presente año, y no mensualmente como pretende el señor Inspector de Pública.

2º Que los exámenes y certámenes públicos son á principio del año y no á fin de él.

3º Que el aseo de los muebles no debe en ningún motivo ser de cuenta del Distrito sino del Director de Escuelas de las que es Jefe el señor Inspector.

4º Que los útiles de escritorio están ya señalados en el Acuerdo sobre Presupuesto de gastos; y

5º Que habiendo en el Presupuesto citado presupuestado todos los

gastos que corresponden al Distrito en el Ramo de Instrucción Pública, no se ve el motivo por el cual señale una partida para gastos extraordinarios.

Aunque es verdad que el artículo 4º de la Ley 22 del presente año dispone que los gastos del pago de habitación para los maestros, provisión para vestidos de niños indigentes, útiles de escritorio para las Inspecciones Locales etc.; etc., son de cargo del Municipio, también es verdad que la Nación ha adquirido dos casas espaciosas en esta ciudad, en donde no sólo tienen habitaciones los maestros sino hay hasta para el Señor Inspector de Instrucción Pública, y ocupa otra casa, que pertenece al Distrito y por la cual no le paga ni un centésimo de Balboa.

Ahora: respecto al 10% de las rentas Municipales para atender á los gastos de Instrucción Pública, debe ser en los Distritos donde no se haya cumplido previamente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 11 ya citada y nunca para el Municipio de Colón que ha votado partida para los gastos referidos en demasía, y que suben al 10% mencionado.

No terminaré este informe sin manifestar como lo he hecho en otra ocasiones, que soy amigo de la Instrucción Pública porque creo firmemente que es una de las bases más sólidas sobre las cuales descansa la sociedad; pero al mismo tiempo tengo en cuenta que he prestado el juramento de cumplir con mis deberes como miembro del Consejo Municipal y uno de ellos es procurar que las rentas del Distrito no se malgasten.

Por todo lo expuesto, vuestra comisión os propone: Archívese la Nota del señor Inspector de Instrucción Pública á que se ha referido este informe y el proyecto que lo acompaña, enviándole copia de este.

Colón, Septiembre 19 de 1907.

Vuestra Comisión.—(fmdo) CRISTÓBAL DE URRIOLO.”

Aprobada como fue por la H. C que me honró en presidir, en la sesión celebrada el día 20 del presente mes, la proposición con que termina el informe que en copia le envío, lo comunico á usted para su conocimiento y fines consiguientes.

De usted atento y seguro servidor,

(fmdo) *Efraín Tejada U.*

---

Colón, Septiembre 26 de 1907.—Número 273.

*Señor Presidente del Consejo Municipal de Colón,*

Presente.

Es costumbre de toda persona que forma parte de un cuerpo colegiado, cuando le toca informar sobre algún asunto, por insignificante que sea, como es para muchas personas el Ramo de Instrucción Pública, consultar con los que entienden de ese asunto para no hacer afirmaciones erróneas, como las ha hecho, apesar de su vasto talento é ilustración, el Honorable Concejal á quien le tocó informar sobre el proyecto de Crédito Adicional al Presupuesto de Rentas y Gastos presentado por mí.

Me veo en la necesidad de hacer las observaciones siguientes:

1º Los vestidos para niños indigentes se deben hacer cada vez que hay niños que los necesiten, y no una vez al año como asegura el Honorable Concejal.

2º Certámenes tenemos, no sólo al principio del año, sino en los primeros días de Noviembre, ordenado por la Resolución número 116 de 5 de Diciembre de 1905. Además algunos Concejos, en Enero que termina el año Escolar, no han expedido el acuerdo sobre presupuesto de Rentas y Gastos. El considerando tercero dice el informante así:

“Que el aseo de los muebles no debe ser de cuenta del Distrito sino del Director de la Escuela de que es jefe el señor Inspector.”

Me extraña que habiendo sido el informante Secretario del señor Gobernador y actualmente Juez Municipal, y que por lo mismo está obligado á conocer las leyes y sobre todo las expedidas últimamente, no conozca el artículo 4º de la Ley 22 del corriente año, que dice así:

“Son de cargo de la Nación todos los gastos de Instrucción Pública, así de personal como de material, con excepción de los siguientes: arrendamientos de locales para habitación de los maestros, cuando los edificios de Escuela no tengan piezas suficiente para ello y los maestros carezcan de local propio en el lugar donde residan; provisión de vestidos para los niños indigentes; provisión de útiles de escritorio para las Inspecciones locales; exámenes y certámenes públicos; provisión de agua; *aseo de las escuelas*; conservación de locales y mueblaje de las mismas.”

Según las reglas de Higiene escolar, una sala de clases debe tener metro y medio cuadrado por alumno; de modo que, para 50 alumnos, el salón de clases debe tener 75 metros cuadrados.

Si el informante que tanto defiende los fueros del Distrito, pero no á sus habitantes, hubiera visitado una sola de nuestras escuelas, no hubiera tenido valor para asegurar, como asegura que son espaciosas y que en ellas podemos acomodarnos todos los empleados del Ramo de Instrucción Pública.

Yo he llevado algunos empleados oficiales, entre ellos, á los Secretarios de Gobierno y al de Fomento, á las escuelas de esta ciudad, para que vean como estan hacinados los niños en tan reducido espacio.

Pedí el crédito adicional porque el señor Alcalde en oficio número 807 de 20 de Agosto próximo pasado, y el señor Tesorero Municipal en oficio número 34 de 17 del mismo mes me informaron que se había agotado la partida destinada para los gastos de Instrucción Pública.

Para convencerse de que podía hacerlo que se consulte el oficio que dirigió el señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia al señor Presidente del Consejo Municipal de Panamá, y que está publicado en el número 1º de 1905 de la RESEÑA ESCOLAR.

Dejo así costestado su atento oficio número 122 de 24 del presente.

De usted atento y seguro servidor,

(fmdo) *Magdalena Tejada.*

Es copia. El Subsecretario de Instrucción Pública.

B. QUINTERO A.

ACTA de la colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela Pública de Varones de Taboga.

En la cabecera del Distrito Municipal de Taboga, Provincia de Panamá, á las cinco de la tarde del día seis de Agosto de mil novecientos siete, se constituyeron en el lugar en que ha de emplazarse el edificio destinado á Escuela Pública de Varones de esta población, el señor Secretario de Instrucción Pública don Melchor Lasso de la Vega, representante del Gobierno Supremo de la Nación; las señoritas Clementina Rivera y Joaquina de Urriola, los señores don Melchor Rivera y don Waldo Suárez, padrinos del edificio, los señores Alcalde y Presidente del Concejo, Profesores de Instrucción Pública, alumnos de las Escuelas y demás vecinos que suscriben el acta, al objeto de proceder á la colocación de la primera piedra para el edificio que se ha mencionado.

Por el señor Cura Párroco de esta población se procedió á la bendición de la piedra que iba á colocarse y del terreno en que ha de emplazarse el edificio.

Inmediatamente la señorita de Urriola leyó un bien escrito discurso alusivo al acto y lo propio hicieron los señores don Erasmo Méndez, Oficial Jefe de Instrucción Pública en la Secretaría del Ramo y don Waldo Suarez.

Incontinenti el señor Secretario de Instrucción Pública, señor Lasso de la Vega, con fácil y elocuente palabra, hizo resaltar la importancia de la fiesta, los beneficios que reporta á los pueblos la educación é instrucción de la juventud que es la sociedad futura; lo mucho que se preocupa el Supremo Gobierno de la Nación de la instrucción de sus administrados, ya que esta es la base de la paz, riqueza y bienestar de los pueblos.

Luego en nombre del Supremo Gobierno de la Nación colocó la primera piedra y declaró comenzada la obra. El acto fue amenizado por una orquesta y se dispararon fuegos artificiales. De todo lo cual se extendió la presente acta que leída se aprobó y firmó por los señores concurrentes.

(fmdo) M. LASSO DE LA VEGA.—WALDO SUAREZ.—MELCHOR RIVERA B.—  
CLEMENTINA RIVERA B.—JOAQUINA DE URRIOLA.—R. MONTEAGUDO.—  
JOSÉ PUJOL Y PUJOL.—CELEDONIO ISAZA.—CLOITRE HAMON.—AL-  
BERTO RIVERA B.—NICOLASA NARANJO.—FRANKLIN RIVERA B.

---

## Sección de Variedades

### DISCURSO

de Su Excelencia el Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo al inaugurar la Escuela de Artes y Oficios y la Preparatoria del Instituto Nacional.

*Señor Secretario de Instrucción Pública, señor Director, señores:*

La inauguración de la Escuela de Artes y Oficios y de la Preparatoria del Instituto Nacional llena un vacío que la civilización y el progreso de esta joven República venían reclamando. El adelanto intelectual en sus diversas formas está íntimamente enlazado con el adelanto industrial, y los países necesitan tanto de doctos estadistas y juriconsultos como de idóneos artesanos. El desarrollo notable y cre-

ciente de nuestro pueblo, es muy halagador. No hay ángulo de la Nación en donde no se hayan establecido escuelas; y si los planteles como éstos no se han generalizado, no es porque el Gobierno desconozca sus ventajas, ni carezca de buena voluntad para establecerlos; es que se olvida que apenas tenemos cuatro años de existencia propia y el tiempo es factor indispensable para llevar á cabo empresas de esta naturaleza. Hasta ahora, no hay obras que exhibir como resultado de la enseñanza que pronto comenzará á darse en estos planteles, pero, el país aguarda lleno de benévolas esperanzas, que los resultados serán opimos y tanto los profesores como los alumnos compartirán el aplauso común y enaltecedor por la benéfica enseñanza y el útil aprendizaje.

Con mis vehementes votos porque los resultados correspondan á la expectativa del mayor lucimiento de estos centros docentes, declaro inauguradas la Escuela de Artes y Oficios y la Preparatoria del Instituto Nacional en la víspera del día bendito de la Independencia del Istmo panameño.

---

## DISCURSO

pronunciado por el señor Secretario de Instrucción Pública, en la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios y la Preparatoria del Instituto Nacional, el 2 de Noviembre de 1907.

*Excelentísimo señor Primer Designado Encargado del poder Ejecutivo, señores:*

Pocos instantes hace nos congregábamos en un plantel de enseñanza tradicional entre nosotros, la Escuela Normal de Institutoras, con el patriótico fin de abrir á las miradas del país, la Exposición con que las Escuelas de la República festejan hoy el el 4º aniversario del nacimiento de la Patria.

Aquel acto, si bien sencillo en apariencia, guarda en el fondo grandezas inefablos, ocultas quizá á los espíritus fugaces que se sacian con las pomposidades que sólo halagan la materia, pero palpables á los ojos del verdadero patriota que se paga más de los hechos que de las palabras, de la esencia que de la forma, del resultado práctico que de los goces del momento.

Sí, señores: "Es el espíritu que se despliega, es el movimiento de expansión, es anhelo de internacionalidad, deseo de ver y aprender presentando lo propio en la noble lucha de ideales."

Consolador espectáculo, en verdad, que nos permite ver cómo va abriéndose ancho cauce en nuestra ayer adormecida juventud, el amor al arte y á las especulaciones científicas. Bella síntesis que nos presenta, como en diminuto cuadro, la floración que, merced al germen fecundante de la Escuela, brota ya por todos los rincones de la Patria.

Pero no es propio de héroes ni siquiera de vulgares luchadores, paralizar las energías, deteniendo la victoria, al brillo de las primeras aureolas. Antes bien, cada triunfo ha de ser siempre á manera de acicate eficaz para vivificar la fe y centuplicar las fuerzas. Algo así como vigorizadora corriente que no sólo revive las energías en acción, sino que despierta ocultas potencias que cumplen en el orden social la eterna ley del movimiento y la vida que preside el mundo sideral.

Un Gobierno consciente de sus deberes é inspirado, por ende, en los anhelos de bienestar y de progreso que al país entero alientan, no podía conformarse con los frutos recogidos, por más sazonados y abundosos que fuesen. He aquí por qué os presenta hoy, como coeficiente de las nuevas energías desarrolladas, dos importantes centros de enseñanza que abren horizontes amplísimos á la generación que se levanta.

La Escuela Preparatoria del Instituto Nacional que, como su mismo nombre lo simboliza, ha de ser el prolífico seno en donde se amamantaré la juventud ansiosa de saber, que anhela nutrirse á carrillos llenos con los tesoros de la ciencia que la vigorce para los torneos del trabajo y de la industria.

Señores: Si los legisladores de 1906 no tuvieran otros títulos á la gratitud nacional, bastaríales con creces el haber expedido la Ley 22, de Junio último, que, en concepto de propios y extraños, viene á darle á la Instrucción Pública el nuevo rumbo que reclaman las exigencias de la época. A ella se debe la creación de este instituto, llamado á ser en breve, manantial y foco de todos los progresos que han de realizarse en el país en el orden de la enseñanza pública.

Y la Escuela de Artes y Oficios, señores, suspirada y aclamada por un pueblo inteligente y laborioso, ávido de ocupación honrada y útil, empero ahorrado á secular rutina y privado por entero de toda luz en punto tan principal como éste, que desde siglos ha viene considerándose como el pan y la carne de toda sociedad medianamente organizada. De ahí que ese mismo pueblo, á pesar de tan relevantes dotes, volviera espaldas á las artes mecánicas y aun las mirara como denigrante ocupación. Crasísimo error que se desvanecerá tan luego como el amoroso sol que ahora asoma les despierte su savia y las estimule á germinar con toda pompa y lozanía.

Con piedra blanca debiéramos marcar ahora el término de la jornada recorrida.

Plegue á la Divina Providencia que en días como éstos los festejos de la Patria los constituyan, en primer término, los torneos de la inteligencia, los certámenes de la ciencia, de la industria y de las artes, cual se estila en las naciones que nos sirven de modelo. A sí, y sólo así, contribuimos á ennoblecerla y perfeccionarla, que es la prueba más evidente del amor y el respeto que ha de merecernos en todas las circunstancias de la vida.

No concluiré, señores, sin hacer antes pública mención de la deuda de gratitud que la República tiene contraída para con las personas que de modo más eficaz han contribuido á la realización de estas obras redentoras.

Vienen en primera línea el señor Presidente de la República y el señor Primer Designado encargado del Poder Ejecutivo, hombres de ideas avanzadas, espíritus fuertes que jamás han flaqueado en las lides de hacer Patria.

No poca parte debe la Escuela de Artes y Oficios á la inteligente colaboración de don Manuel E. Amador, nuestro Cónsul en Hamburgo hasta hace poco, á cuyo cargo estuvo la compra del material y la contrata de los maestros. Así como al Doctor E. Hoffmann, Director de la Escuela, quien puso á beneficio de ella, gratuita y espontáneamente sus servicios profesionales, su inteligencia y sus relaciones con los centros educativos de su patria. No exagero al afirmar que sin su abnegada intervención se habría retardado la apertura de la Escuela y habría sido muy difícil, sino imposible, obtener maestros tan idóneos como los por él escogidos, los que á mi juicio son la mejor garantía del éxito de la nueva institución.

He dicho.

---

## DISCURSO

pronunciado en la Inauguración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios y del Instituto Nacional, por el Director doctor E. HOFFMANN, el 2 de Noviembre de 1907.

*Excelentísimo Señor Primer Designado Encargado del Poder Ejecutivo, señores Secretarios, respetable auditorio:*

Cualquiera que se precie de ser buen panameño y que presencie este acto de inauguración del plantel más importante que jamás se ha abierto á la enseñanza en esta capital, no podrá menos que exclamar con el poeta romano: "Felix qui potuit rerum cognoscere causas" y el Gobierno que fundó y protege este establecimiento de educación moral y material llena un deber santo, porque la más grande de las obligaciones que el espíritu de la democracia impone á los gobernantes, no es la de mantener un ejército para conservar la paz, no es la de cultivar relaciones con el mundo exterior, no es tampoco la de administrar justicia, es la de fomentar la ins

trucción del pueblo, es la de proporcionarle los conocimientos necesarios para que pueda ganarse la vida honradamente. Esta institución debe atraerse por lo tanto el interés de todos aquellos que abrigan sentimientos patrióticos, porque aquí se levanta un altar al trabajo en el taller, aquí se ilumina el espíritu con el libro, aquí se vislumbran las brillantes regiones de la riqueza material. Sabido es que en los tiempos actuales no puede haber, no hay ninguna nación rica, si no es nación que tenga una poderosa industria; si nosotros queremos y aspiramos á formar parte de esta especie de anfitrionado europeo-americano, menester es que consagremos toda nuestra atención y todos nuestros esfuerzos á desarrollar la riqueza fabril. Así para el desenvolvimiento de la industria en todos sus ramos y modificaciones no tengo para que decir que la primera necesidad, ó si no la primera, una de las más importantes á que se debía atender, era la creación de una Escuela de Artes y Oficios. Así lo ha comprendido el Gobierno y al fundar esta escuela ha imitado el ejemplo de otras naciones las cuales han recogido ya el fruto de sus patrióticos esfuerzos. Porque hay señores, y todos los conocemos, hay dos grandes ejemplos casi contemporáneos de creación de dos grandes nacionalidades industriales, las cuales han llegado á serlo en virtud de esfuerzos combinados de sus individuos y de sus gobiernos. Hablo en primer término de la nación americana y hablo después del fenómeno á que, casi se puede decir, hemos asistido y asistimos, que es el desenvolvimiento verdaderamente maravilloso que en punto á industria ha alcanzado Alemania. Con razón dirigió pues el Gobierno en busca del personal docente sus miras hacia este último país, en donde, como es sabido, tan bien organizados tenemos los institutos de artesanos.

El método que emplearemos en la enseñanza será eminentemente práctico. En los talleres pasará el primer año en ejecución de ejercicios sencillos. Los alumnos principiarán por estudiar el uso de la herramienta. Los carpinteros por ejemplo, aprenderán primero á aserrar, labrar, escoplear y espigar, á afilar fierros de garlopa, cepillos y formones, fabricarán primero objetos sencillos como bancas de asientos y escaleras de manos, para continuar en el segundo año con la fabricación de muebles más complicados como armarios, cómodas, vidrieras etc. En el taller de herrería y cerrajería comenzarán los estudios igualmente con el conocimiento de la herramienta y de las cualidades y defectos del hierro en frío y á temperatura de 700 á 1.000 grados. Los alumnos estudiarán las diversas clases de limas y útiles de banca para seguir luego con ejercicios en el arte de limar, cincelar y forjar. Los jóvenes en el taller de fundición principiarán con la preparación de arenas y moldaje con las mismas y seguirán con la fundición de hierro y bronce, latón y otros metales aplicados á la construcción y reparaciones de maquinarias. Tendremos especial cuidado en proporcionar un conocimiento teórico práctico de aleaciones de metales, grados de fusión de los mismos y métodos para ligarlos. De la misma manera procederemos en los otros talleres, teniendo en cuenta que la teoría y la práctica se dan la mano y se auxilian mutuamente.

Los extraordinarios progresos alcanzados en nuestros días en el orden de los intereses económicos se deben en su mayor parte á la aplicación que se ha hecho de las teorías y descubrimientos científicos. Este movimiento gigantesco que se advierte en la industria y que nos asombra y maravilla, está dominado por la idea que dirige, que mueve y organiza: "Mens agitat molem!" Si la industria es en todo el rigor de la palabra un arte, menester es que el hombre, agente de esa gran labor económica, se inspire sin cesar en la ciencia que le dará los medios necesarios para que pueda mejorarla y agrandarla indefinidamente; y esto no sólo es cierto tratando de la dirección que organiza, sino también del trabajo del obrero, que al final ésto es factor importante de la vida industrial.

No descuidaremos por lo tanto la formación intelectual: en los cursos de física, química industrial y matemáticas adquirirán los alumnos las nociones indispensables que les expliquen el por qué de los experimentos que ejecutan en los talleres. Además se establecerán las clases que sean necesarias para que los alumnos puedan ampliar los conocimientos que hayan adquirido antes y recibir la instrucción técnica que les prepare para llenar su misión en los talleres con la dignidad é independencia propias de todo aquel que tiene conciencia de que sabe cumplir y cumple con su deber.

Es indudable que cada profesión necesita cualidades especiales y por eso es menester que los padres tengan conocimientos de la carrera que intentan hacer seguir

á sus hijos y conviene también que los jóvenes, antes de escoger una profesión examinen y consulten cuáles son las aptitudes que poseen y se informen de las que necesitan para ejercer bien cada profesión como también de las ventajas é inconvenientes que tiene para hacer la elección en conformidad con sus inclinaciones y con su capacidad; pues de esa suerte el éxito se asegura de antemano y todas las dificultades se allanan por sí solas.

En la Escuela Preparatoria del Instituto Nacional estudiaremos los niños para saber lo que en ellos se deba fomentar y lo que se debe corregir, para indagar cuales son sus aptitudes y á qué se les debe dedicar. Así disminuirá la cantidad de estos hombres excéntricos en el verdadero sentido de la palabra, de estos que por estar en un medio inadecuado son desgraciados y resultan inútiles y gravosos á su patria.

A las secciones superiores, es decir á las profesionales, solamente deben ingresar los jóvenes que tienen las aptitudes especiales que requieren las respectivas carreras, y los que por las pruebas ya dadas de su educación moral, no vayan probablemente á considerar su profesión sólo como un recurso para obtener dinero, sino que comprendan que ella les acarreará obligaciones serias que deben cumplirse en bien de los otros hombres, que comprendan que tanto el obrero que se consagra á las artes mecánicas como el labrador que arranca á la tierra sus frutos como el sabio que dirige á las sociedades que todos esos deben ser fuerzas vivas que ponen en movimiento este inmenso taller que da vida á un pueblo y que constituye su riqueza. Porque este movimiento, dadas las bases de la instrucción que se va generalizando, vendrá y lo impulsarán infaliblemente los intereses materiales, agitados ya por el progreso creciente de la República que invade las comarcas más apartadas del país y con más razón la capital, y sobre todo lo impulsará esta voz de adelanto irresistible, esta voz maravillosa que dirige nuestra época y que grita con acento imperioso á todos los pueblos y también á los istmeños como Jesucristo al parálítico del Evangelio: "Levántate y anda!" y andarán. Los resortes de la vida moderna no son ya los resortes de la vida antigua. Hay algo de eléctrico en el propulsor. Panamá parece predestinada para el progreso con sus ricos elementos. El Istmo ha sido regiamente dotado por la naturaleza. Sus oscuras selvas vírgenes con las maderas de construcción, la Carlodovicá palmata, no aguardan más que la mano del hombre para pagarle el diezmo de su riqueza. Los tibios vientos tropicales alimentan la caña de azúcar, el café, el caucho; y el naranjo, el limonero y tantos árboles frutales y medicinales invitan al exportador y al químico á convertir en oro el acibar y néctar de sus fecundas pomas. Los océanos y un sinúmero de ríos ofrecen sus aguas al transporte de los productos del suelo; y todo eso con un pueblo activo é instruido ¡Qué porvenir, qué próximo porvenir bajo el Gobierno progresista!

Impulsar este movimiento ayudarlo, dirigirlo, he ahí vuestra misión, vuestra obligación, oh jóvenes alumnos! Vosotros seréis mañana como legisladores, como ingenieros, como arquitectos, como simples ciudadanos los directores de la opinión, los propagandistas de este movimiento, los auxiliares en esta obra de los gobernantes de Panamá. Felices ellos y vosotros porque vuestra recompensa no será una vana satisfacción, sino la gloria de haber hecho á vuestro pueblo próspero y feliz, será el orgullo de la historia, será por último la aprobación íntima de la conciencia, precursora de las bendiciones de la posteridad.

### En un paseo.

Tres niños de edad como de 10 á 12 años jugaban en cierta ocasión. Los tres cursaban sus primeras lecciones en la misma Escuela. Su juego era naturalmente expansivo y animado, como lo son los de la infancia, los de esa edad en que la misma naturaleza inclina al hombre al movimiento y á la lucha que reclama el desarrollo físico.

Yo que había salido para matar un poco la nostalgia de la vida,

me detuve como poseído de los dulces recuerdos de la primera etapa de nuestra peregrinación sobre este planeta, cuya forma nos demuestra lo vicioso de nuestros afanes, ya que siempre marchamos sobre la misma línea cuya punto de partida trazamos al nacer.

Me detuve y seguí con mi mirada las carreras, saltos y paradas de los tres niños de que hablo, y comprendiendo que no tardarían en cansarse y suspender su juego, me senté como indiferente; pero cierto de que algo más útil debía proporcionarme mi detención allí, á orillas de la playa, cuyas arenas venían á besar respetuosas las prosternadas olas del tranquilo mar que se extendía á mi vista.

Efectivamente: pocos momentos después los niños suspendieron su juego y comenzaron á hablar de sus lecciones. El mayor, llamado Antonio, alejándose 4 ó 5 pasos de sus amiguitos y tomando la altura de la playa, les dijo: "Ya que el sol se oculta y que en la campana de la iglesia se dá el toque del *Angelus*, queréis que invoquemos á la Virgen, nuestra buena Madre?"

Los dos contestaron casi á coro: "Sí, Antonio, invoquemos para nosotros, nuestros compañeros y nuestros padres, las bendiciones de la Virgen; recemos el "Ave María".

Puestos de pié, con sus sombreros en la mano, y dirigiendo su mirada hacia el firmamento, Antonio rezó en voz clara y tranquila la primera parte de la Salutación angélica, y José y Ramón, sus discípulos, terminaron con la otra, su inocente y fervorosa plegaria á la Madre de Dios, á la Virgen Santísima á quien continuamente suplicamos "que vuelva á nosotros sus ojos de misericordia."

Yo, movido por un secreto impulso, como por una onda que la piedad derramara, al comenzar los niños su oración, me levanté y recé con ellos. ....

Después me sentí otro: el cansancio y el ahogo habían huído de mí: sobre todo mi ser sentía un contento inexplicable: mi cuerpo estaba ligero, y hasta dí algunos pasos para juntarme con los niños. ....

Estos habían vuelto á sentarse como antes lo estaban. Me detuve al darme cuenta de éello para seguir observándolos, y oí de Antonio estas palabras: ¿Queréis que os cuente una historia?

José y Ramón convinieron al momento, y yo á distancia y éellos muy cerca nos dispusimos á escucharle.

Vosotros sabéis ya, comenzó Antonio, que la tierra está dividida en cinco partes ó continentes y que uno de ellos se llama Asia: no es verdad?

Sí, contestaron sus amigos.

Pues bien, continuó Antonio, allí en el Asia hay un país llamado la Judea cerca de la Arabia y bañado en parte por el Mediterráneo.

Qué quiere decir bañado: José?

Bañado quiere decir mojado, respondió éste.

Bueno; pero que significa, arguyó Antonio, que la Judea está bañada en parte por el Mediterráneo?

Significa, contestó José, que la Judea tiene una parte á la que mojan las aguas del Mediterráneo, es decir, que tiene costas en ese mar: no es cierto?

Si, así es; afirmó Antonio; pero dime tú, Ramón, por qué ese mar se llama Mediterráneo?

Se llama Mediterráneo, contestó Ramón, porque está casi encerrado por la tierra ó porque está en medio de la tierra.

Eso es; está entre la Europa, el Asia y Africa, que son los tres primeros continentes. Y cómo se llaman los otros dos? insistió Antonio.

Se llaman, dijeron José y Ramón, América y Oceanía.

En la Judea, pues, prosiguió Antonio, vivían dos ancianos esposos, Joaquín y Ana, descendientes de David, el más piadoso de los reyes de Israel ó del pueblo Judío.

Joaquín y Ana tuvieron en su ancianidad una hija. Esta hija, llamada María, desde muy niña la llevaron al templo y allí se crió en medio de la oración.

Esa es la Virgen, interrumpieron sus amiguitos, y queremos, Antonio, que nos digas ahora cuál es el pueblo de Israel.

El pueblo de Israel, respondió éste, es el mismo pueblo judío, y se llama así porque descende de Jacob, á quien un angel apedilló Israel, porque era muy fuerte, y esto es lo que significa Israel.

Como decía, siguió Antonio, la Virgen ó María fué criada en el templo, y cuando llegó el tiempo en que debía casarse, se desposó con José, tu tocayo, Pepe, carpintero de oficio, hombre justo y piadoso como María.

José y María vivieron como hermanos, y en cierta ocasión en que María se había retirado á orar á su aposento ó dormitorio, de repente se presentó delante de ella un angel y la dijo: "Dios te salve, María! llena eres de gracia; el Señor es contigo!"

María, al oír estas palabras se llenó de temor ó de medio; más el angel la animó diciéndole que Dios quería que ella fuese la madre de Jesús, quien debía hacerse hombre y morir por nosotros para que todos fuésemos cristianos ó discípulos de Jesucristo.

Lo que dijo el angel á María forma, como ven, la primera parte de la oración que rezamos hace poco, si le agregamos las palabras con que Santa Isabel, prima de María, la saludó: "bendita tú eres entre todas las mujeres y bendito es el fruto de tu vientre". La otra parte fué compuesta por un Concilio de la Iglesia.

Muy bonita es ciertamente la historia que nos has contado, dijo Ramón; pero José quiere, ya que te muestras tan adelantado, que le expliques algunas de las cosas que has dicho.....

Si, se apresuró José, yo quiero que me digas, por ejemplo, qué son esposos; qué es un templo, un concilio, y algo más que no entiendo.

Esposos, dijo Antonio, son los que se casan: por ejemplo, tu papá y tu mamá son esposos, porque ellos se casaron, como está mandado por la ley de Dios.

Un templo. ... Yo sé lo que es un templo, interrumpió Ramón. Un templo es lo que nosotros llamamos iglesia: una casa con altares para colocar las imágenes de los santos, y con campanas en las torres para llamar la gente á oír misa y rezar el rosario.

Has dicho bien, Ramón, expuso Antonio; esa casa que tú dices es un

templo, y lo que decimos Iglesia, es propiamente la reunión de todos los cristianos gobernados por el Papa, que vive en la ciudad de Roma, y los Obispos, como el que tenemos aquí.

Antonio, repuso José, tú dijiste que en la campana se daba el toque del *Angelus*: yo quiero, pues, que me expliques éso.

El toque del *Angelus*, contestó Antonio, no es más que las campanadas que se dan á las seis de la tarde, para indicarnos que á esa hora debemos todos saludar á la Virgen, como lo hizo el angel, y con las mismas palabras que él dijo, esto es, con el Ave María:

Y la saludamos para que vea que nosotros nos acordamos de élla, y para que nos quiera más y nos ayude á ser buenos, es decir, á portarnos siempre bien, como nos aconsejan nuestros padres y nuestro maestro.

Entonces, expuso Ramón, á esa hora debemos también saludar á nuestros padres y darles las buenas noches, para que ellos nos bendigan. Yo así lo hago.

Y qué significa, preguntó José, esa palabra *Ave* del Ave María?

Esa palabra significa precisamente, contestó Antonio, la expresión de nuestro saludo. Ave, María, es lo mismo que Dios te salve, Dios te proteja, María. Es tanto como decir: Buenas noches, mamá; Buenos días papá: Buen día Pepe: por que Ave es la palabra que usaban los romanos para saludar ó para invocar sobre alguien las bendiciones del cielo.

Oh! cuanto sentimiento y piedad se encierran en esa palabra, Antonio, exclamaron sus compañeros á la vez. Mucho te agradecemos su explicación.

Y es tan expresiva, continuó Antonio emocionado, que los gladiadores ó sea los que iban á luchar en el Circo la usaban para despedirse del César. ¡Ave, César: los que van á morir te saludan! se oía exclamar en el anfiteatro ó circo,

Pero volvamos al Ave María, porque ya es casi tiempo de que regresemos á la casa. Saben ustedes lo que quiere decir "llena eres de gracia"?

"Llena eres de gracia", quiere decir que María estaba como en completa é íntima amistad con Dios; que no había cometido ninguna falta, ningún pecado; y por esto la quería mucho Dios.

Así, por ejemplo, tu papá, Ramón, te quiere mucho porque tú eres bueno, y cuando le pides algo, él te lo dá y te acaricia, y se ve como que quisiera estar dentro de tí para que siempre fueses bueno. No es verdad?

Así es, Antonio, respondió Ramón: yo veo que mi papá me quiere mucho, como tú dices, y que siempre me recibe con cariño.

Eso es, pues, siguió Antonio, lo que hablando humanamente podemos llamar "estar en gracia"; estar lleno de gracia, con relación á Dios. Y lo mismo significa, "el Señor es contigo": esto es, que Dios quería tanto á María, por sus virtudes, que siempre estaba á su lado.

No es verdad, Pepe, que yo te quiero mucho.

Sí, y yo también á tí.

## DISCURSO

pronunciado por el señor Antonio J. Gutiérrez el día 3 de Noviembre en la Escuela de Varones de Soná.

SEÑORES:

Frases mejor coordinadas, un estilo más sublime y más vasta ilustración que la de un pobre maestro cuya esfera de relaciones no se extiende más allá de los bancos de la Escuela, se requieren para hablar en ocasión tan solemne y ante tan respetable auditorio. Sin embargo, señores, el deber lo exige y vuestra indulgencia me anima á dirigiros la palabra.

«Adolescen juxta viam suam etiam cum seunerit non recedet ab ea»  
Esta sentencia del Sabio quiere decir que por el camino emprendido en la mocedad, llegará el hombre hasta la vejez. De aquí la necesidad, señores de enderezar los tiernos corazones de nuestros hijos por los senderos de la ciencia y de la virtud, si queréis salvar las generaciones venideras, salvando las que se levantan actualmente; pues esta joven República, cuyo natalicio celebramos y por cuya prosperidad hago votos, será más tarde lo que sean hoy sus hijos por la educación que se les dé.

El terreno es virgen y fértil y producirá espigas ó flores según lo cultiven los llamados á sembrar y cosechar sus frutos en el porvenir.

La ciencia señores, es necesaria porque así lo exige la naturaleza misma del hombre, ser nobilísimo dotado de razón y por eso capaz de contemplar, con los ojos de la inteligencia los horizontes de la verdad, tanto más vastos y bellos que los mundos físicos cuanto es más noble el alma que el cuerpo y el espíritu que la materia inanimada.

La ignorancia, Señores, es madre fecunda de infinitos males, de calamidades sin remedio; díganlo sino tantos jóvenes que se han degradado de su condición y nobleza, no digo de cristianos sino aún de hombres, si no deben su envilecimiento al miserable descuido en que los dejaron sus padres en la mocedad y á la mal entendida libertad que les dieron en su juventud?

La benéfica influencia de una educación sólidamente cristiana sólo pueden apreciarla aquellos hijos felices cuyos padres recibieron de Dios el más noble atributo de la paternidad que es educar para el bien á los mismos á quienes han dado la vida.

¡Ah! señores, es que las lecciones que se aprendieron en la más dulce Escuela del mundo, el regazo de una madre cristiana, no se olvidan jamás; ellas tienen un eco en todos los actos de la vida y su benéfica influencia llega hasta la eternidad. De aquí que la misión del maestro llamada á continuar esta tarea una misión más que sublime, divina: el mismo hijo de Dios, Sol de Verdad, desde el oriente de Belén hasta el océano del Calvario, ningún otro título quiso para sí que el de maestro. Por eso os agradezco, padres y madres de familia, el alto honor que me habéis hecho al confiarme el mejor tesoro, vuestros hijos, he procurado plantar en sus tiernos corazones gérmenes de ciencia y de virtud que manos más hábiles que las mías sabrán hacer crecer y fructificar. Ayudadme, pues, con vuestra valiosa cooperación, á continuar en ellos la labor empezada si queréis tener un consuelo durante vuestra vida, un báculo en vuestra vejez y, cuando la fría losa del sepulcro cubra vuestras cenizas, quienes honren vuestra memoria.

ANTONIO J. GUTIÉRREZ.

Soná, Noviembre 3 de 1907.

## Rápida ojeada sobre la Geografía.

Si para la realización de un objeto grandioso ha sido siempre necesaria la adunación de fuerzas de varios individuos (como quiera que el esfuerzo individual en tales casos es impotente tomado aisladamente) y si tratándose de una ciencia ha sido imprescindible la cooperación de muchos y poderosos ingenios para darla vigoroso impulso hasta lograr colocarla á la cima de su perfección; con cuánta mayor razón deberá decirse esto de la ciencia geográfica, estribando como estriba en una serie de hechos de tanto coste y de tanto mérito? Por eso, no ya los individuos sino pueblos en masa han sido los que han aportado conocimientos y enriquecido sus vastos dominios; por eso su marcha ha sido lenta pero gradualmente progresiva, á excepción de algún pequeño retroceso que sufrió debido á la barbarie de la época y que atravesó con igual infortunio que las demás ciencias; y por eso en fin, en esta más que en las otras ciencias es palpable la recíproca influencia ejercida entre los pueblos que contemplan en ella un venero de riquezas para su adelanto material y lo mismo que á vueltas de derramar sus tesoros y prodigar sus beneficios ella más se ha vigorizado y enriquecido.

Aspectos son estos magníficos y brillantes que arrebatan á su admiración los ingenios observadores: ciencia que allí solamente reconoce sus límites donde los tiene la grandeza del universo, que da sus primeros pasos en la cuna de las sociedades. Tan extensa como el mundo y como él antigua ha marchado á su destino sufriendo las mismas vicisitudes. Si la sociedad coronada de gloria avanza pujante por los caminos de la civilización, si se para en su progreso víctima de una indolencia fatal, si retrocede sacudida por el ímpetu violento de las revoluciones, la ciencia geográfica á su vez, ó avanza poderosa, ó se estaciona indolente, ó vuelve atrás vergonzosa.

De ahí el que vayan tan estrechamente ligadas la Historia y la Geografía que sea imposible separarlas sin destruirlas. Suprimid los conocimientos geográficos y la Historia habrá sufrido un golpe mortal, se la habrá despojado de todo su vigor y de todos sus atractivos. Describid un hecho pero sin localizarlo, es decir, sin la intervención de la Geografía y ese hecho despojado así de su carácter verídico, habrásese convertido en uno de muchos cuentos de mayor ó menor interés, de mayor ó menor verisimilitud ó probabilidad.

Y ese perfeccionamiento de la Geografía en armonía con el progreso de las sociedades y consiguientemente con su complicada historia; y esa benéfica influencia derivada de la misma Geografía á las humanas sociedades, constituyen mi proposición cuyo desarrollo formará un sencillo bosquejo suficiente para llenar mi cometido, dejando para las inteligencias privilegiadas el desarrollarlo con la brillantez que su importancia reclama.

### PARTE PRIMERA

Remontándonos á los primeros albores de esta ciencia, á los primeros rayos que echó de sí, sorprendiéndola en su rudimentaria evolución, en sus juveniles vuelos, nos salen al encuentro los pueblos egipcio y hebreo. Se pretende que el primero poseía obras geográficas. En realidad los únicos monumentos de valor geográfico son las inscripciones halladas en antiguos edificios, en que al describir las campañas de los faraones se enumeran países, pueblos; ríos y ciudades. Mil seiscientos años antes de Jesucristo, los egipcios conocían gran parte del Asia Anterior y de la Nubia.

La Biblia es el libro monumental que eleva al pueblo hebreo á la cabeza de todos los pueblos en la historia de la Geografía; en que Moisés aparece

como un historiador sin rival, un geógrafo sin segundo. “Libro prodigioso (lo llama el elegantísimo académico Donoso Cortés), libro prodigioso, en que se calcula todo antes de haberse inventado la ciencia de los cálculos, en que sin estudios lingüísticos se da noticia del origen de las lenguas; en que sin estudios astronómicos se computan las revoluciones de los astros; en que sin documentos históricos se cuenta la historia; en que sin estudios físicos se revelan las leyes del mundo; que ve lo que pasa en los abismos del mar y lo que sucede en los abismos de la tierra; que cuenta ó predice todas las catástrofes de las gentes.”

Dignísimo es, pues, el pueblo hebreo de ser considerado de importancia transcendental en los anales geográficos.

El pueblo fenicio es también otro pueblo notable, cuya grandeza se descubre y brilla entre las sombras de la antigüedad, cuyo paso deja en la historia huellas luminosas de su floreciente cultura, de su poderosa influencia y por lo mismo representa un período interesante en el desenvolvimiento de la Geografía. Acercuémonos á la orilla de los mares y oiremos el canto oriental lanzado al viento por marineros fenicios que alegres reman hendiendo las tranquilas aguas del Mediterráneo. Estos intrépidos hijos del Oriente viven en los bajeles; el mar es su patria adoptiva; tienen sus familias en las costas de la Siria, en las islas de Tiro y Aradris, pero su espíritu comercial los lleva á remotísimas regiones; que así surcan sus navíos las aguas del golfo arábigo como las del pérsico así llevan las mercancías, las costumbres y el habla del Oriente á través del Mediterráneo como á través del Océano é importando géneros de Oriente á otros países exportan para Oriente plomo de Bretaña, oro del Africa y plata de Heria. Colonias fenicias fueron Utica y Cartago en la costa septentrional de Africa: colonias fenicias fueron Cádiz y Málaga en la costa meridional de España y dando á su comercio tres direcciones principales la del Ponto Euxino, ó Mar Negro hasta la desembocadura del Tasis, la del Mar Rojo y Golfo Pérsico hasta los puertos de la India y la del Mar Mediterráneo hacia el estrecho y el Océano por el litoral de Europa y Africa; abrían nuevos horizontes al espíritu con exploraciones atrevidas y enriquecían la Geografía con preciosos datos siendo su flota llamada de Semíramis la señora de los mares. Circunnavegaron en tres años el continente africano desde el Golfo Arábigo al Mediterráneo, estableciendo colonias ó factorías en la costa O. de Marruecos y del Sahara y descubriendo las Canarias y Madera según Herodoto historiador preclaro.

Pero si recibe la Geografía en la dominación fenicia un empuje vigoroso en su marcha progresiva, sufre en cambio un golpe de retroceso en la dominación griega, golpe que la malpara y desluce no poco. Los brillantes colores de una hermosa ficción poética diestramente forjada por el príncipe de los poetas, Homero, alteran su verdad y desfiguran su majestuosa realidad. Pinta la tierra como un disco flotando en la inmensidad del Océano, en cuya periferia la rica naturaleza ostenta sus galas, luce su majestad, reparte sus tesoros y derrocha sus bienes. El Mediterráneo (mar entre dos tierras) cruza la superficie del disco dividiéndola en dos partes, al N. está la Europa y al S. Asia y la Libia (Africa) En su centro se alza sublime la cumbre del Olimpo, templo de los dioses, morada de las musas, trono de la poesía. A uno y otro lado del disco, el Cáucaso y el Atlas son los dos gigantes que sostienen sobre sus cabezas graníticas la bóveda del cielo esmaltado de estrellas y alternativamente alumbrado por la luz del Sol y de la Luna. En las regiones subterráneas se extiende el Tártaro, mundo infernal y sombrío donde jamás penetra la luz del día. Este fué el reducido círculo por donde vagaban restringidos los conocimientos geográficos de los griegos; la insignificante Grecia fué el teatro donde se desenvolvieron las escenas grandiosas, el lugar de las complicadas acciones, la esfera limitada de las múltiples aventuras de un pueblo, modelo entonces de una floreciente civilización, el Asia occidental y

algunas regiones de la Libia (Africa). De manera que para el griego, el Occidente de Europa era el país de las maravillas en el siglo IX antes de Jesucristo. Así estacionada la Geografía, desfigurada y maltrecha precisamente por el arte llamado por su naturaleza á ennoblecerla, presentaría con pompa y magnificencia y dar realce á su imponente realidad, pasó los tres siglos siguientes hasta el V antes de Jesucristo en que florece el padre de la Geografía, Herodoto de Halicarnaso, y en que unos pasos de avance la colocan á la altura á que la habían subido los fenicios. Viajero y geógrafo Herodoto cruza los inmensos territorios del Asia, descendiendo al valle del Nilo, explora la Libia y torciendo su rumbo por el N. se interna en las cuencas fluviales del Danubio y el Dniesper, describe estas comarcas y muchas otras que sólo conocía por referencia, dando así un nuevo impulso á los conocimientos geográficos, impulso sostenido y avivado por conocedores viajeros entre los cuales brilla la interesante figura de un Piteas de Marsella, coetáneo de Alejandro Magno, que avanzó más que nadie por el Atlántico septentrional y dió noticias de la Bretaña, del N. de la Germania y de la famosa isla de Tule (hoy Islandia probablemente).

También las atrevidas expediciones de Alejandro Magno, que habiendo encontrado en la tumba de Aquiles un recuerdo, marchó guiado por su estrella á facilitar para Roma la conquista y asimilación del Oriente, forman una página brillante en la historia de la Geografía: y el exacto conocimiento de las regiones tondidas por el centro y levante del Asia y las rápidas conquistas de Roma y la vasta extensión de su imperio contribuyen á ensanchar prodigiosamente el horizonte geográfico.

Precisamente en esta misma época César Augusto convierte la República Romana en Imperio, dilata sus dominios, concentra en un solo individuo tan colosal gobierno, confunde todos los poderes en la unidad romana y con ella nivelando todas las eminencias sociales y con una fuerza de cohesión sin ejemplo en los anales de la historia, arrastrando todas las soberanías y encadenándolas al capitolio; logra que su nombre revestido de gloria y lleno de majestad resuene pomposo por los ámbitos del mundo antiguo, pálida imagen de Jesucristo que naciendo en un rincón de la Judea había de dilatar su nombre y extender el imperio de su amor y difundir su divina influencia más allá de las fronteras donde fenecía el romano imperio; preparación providencial para la difusión de una doctrina, que desvaneciendo los sueños y ridiculizando las más cimentadas creencias del paganismo y derribando por tierra los sistemas filosófico-religiosos y elevándose sobre sus ruinas; se había de presentar á la faz de los pueblos con los caracteres de divina y universal, se había de constituir la luz de los entendimientos y había de impulsar y dirigir á las sociedades por nuevos y desconocidos rumbos. Al lado de este gigante fué avanzando la Geografía que llegó con él al apogeo de su esplendor. Pero cuando más seguro aquel en aquella altura de las siete colinas dormía tranquilo sobre sus laureles rodeado de los nimbos de gloria formados por cien y cien reyes vencidos y sujetos á su carro triunfal; sintió desarrollarse en su seno envejecido el germen de la más espantosa disolución, presagio de una muerte cierta y los bravos hijos de las selvas septentrionales y los adustos hijos del Aquilón al ver que palidecía de muerte el coloso del Mediodía, arrójense como leones sobre su presa, descomponen en fracciones su robusta y gigantesca organización y reducen su existencia á un mero ejemplo de decadencia, á un simple recuerdo para la historia.

La misma fortuna corre la Geografía, cae al lado del gigante que la hizo grande, sufre los horrores de la anarquía bárbara, olvidanse hasta sus más rudimentales nociones consignadas en obras científicas que desaparecen al igual que las literarias, vuelve á imperar la fantasía, la fábula sustituye al conocimiento cierto originado de los hechos, se pierde hasta el recuerdo de

regiones del Asia muy conocidas por los romanos y se borra hasta la idea de los países apartados del Septentrión y Levante.

Estado tumultuoso en que las mejores instituciones humanas violentamente arrastradas por el inmenso oleaje de la barbarie, naufragaron; en que las admirables obras del ingenio y las más bellas producciones del arte y los más sublimes vuelos de la fantasía cedieron el infortunio y padecieron lamentable ruina.

Pero tan pronto como ese azote hubo producido sus estragos y esparcido por todo el Mediodía el pánico y la fría desolación en los primeros tiempos de la Edad Media; fuese recogiendo y replegando y cediendo de su fuerza, con que otra vez el libre curso de las cosas fué mejorando lentamente la situación.

Nuevas relaciones establecidas entre los pueblos de Oriente y Occidente, truecan en lozana vida la lánguida y casi moribunda existencia de la Geografía. Otra vez se abre paso, recobra sus perdidos dominios, ensancha sus horizontes: de nuevo y con mayor energía avanza merced á los viajes de Noruegos y Escandinavos, á la acción evangelizadora de la Iglesia y sobre todo al fogoso espíritu del árabe vagabundo, que en sus desoladas regiones no abiertas á la comunicación y comercio con otras gentes, en un día de fanatismo religioso, se levantó como se levanta el huracán en sus desiertos y se derramó por el Africa, por la Europa y por el Asia, invadió sus mesetas centrales y tocando las fronteras del Imperio Chino, entabló con esta región tan suspicaz relaciones mercantiles.

Además constantemente batida por las olas la península arábiga, familiarizado el Arabe con el imponente espectáculo que le ofrecen el mar con sus tormentas, con sus iras desconciertos y sordos mugidos, y el desierto con su profundo silencio, con su estática y aterradora majestad; no le arredran los peligros de la navegación y lo mismo corta con las quillas de sus barcos las aguas del Océano Indico, del Atlántico y las de los mares Báltico y del Norte, como arma sus caravanas y atraviesa el Sahara para imponer el islamismo á tribus enteras derramadas por las orillas del Niger.

Pero si es cierto que el espíritu hazañoso y aventurero del árabe es un precioso elemento y un poderoso auxiliar para los progresos de la Geografía en la Edad Media, no lo es menos, que el santo y heróico ejército de los cruzados cayendo desplomado sobre el Oriente convierte el continente asiático en teatro de grandes revoluciones que trajeron á la escena pueblos hasta aquella época desconocidos, é introduce en Europa el entusiasmo de nuevas conquistas, preparando para el siglo XV el descubrimiento de un nuevo mundo y la ruta á las Indias por el cabo de las Tormentas.

Ya sólo nos resta echar una rápida ojeada sobre la cima de los acontecimientos que forman la época más brillante para la Geografía. No es mi ánimo trazar el cuadro histórico de los siglos XV y XVI señalando todas las causas parciales que contribuyeron con su poderosa influencia á acelerar tan gloriosos triunfos. Bástame hacer desfilar sus más interesantes figuras y poner de relieve las principales causas generadoras del movimiento que subió á la geografía á su mayor altura.

Saludemos antes al gran siglo que forma como la línea divisoria de la antigua y moderna civilización, que con los resplandores de su grandeza acaba de disipar las sombras de la barbarie, iniciando una era gloriosa y de consecuencias las más fecundas que se conocen en los fastos de los tiempos, en que la Europa se presenta robusta, vigorosa, espléndida y levantada como un gigante derrama su vista por dos mundos y toca con una mano el Oriente y

con otra el Occidente. O mejor saludemos á las gigantescas figuras que engrandecen este siglo, que sirven como de columnas al edificio de la moderna civilización. ¿Veis aquella carabela que siguiendo un nuevo rumbo por las latitudes del Sur de Africa, dobla el cabo, que llamado antes de las Tormentas por haberlas padecido allí Bartolomé Díaz, se denomina de Buena Esperanza? pues conduce á Vasco de Gama, genio inmortal que mostrando el derrotero de las Indias orientales abre la comunicación con pueblos desconocidos.

Seis años más tarde, en 1492, zarpa de Palos de Moguer una flotilla compuesta de las célebres carabelas Santa María, La Pinta y La Niña, que tremolando por los mares de Occidente la bandera de Castilla lleva á bordo á Cristóbal Colón, subyugado por una idea tan colosal como su genio, idea que con la fuerza de la certidumbre y con la energía de la evidencia le empuja en busca de un nuevo mundo que reducir al imperio de Cristo y á la obediencia de España su protectora decidida.

ISIDORO MURÁ.

(Continuará)

### A última hora.

República de Panamá.—Secretaría de Instrucción Pública.—Sección 2ª.—  
Número 49.—Panamá, Diciembre 3 de 1907.

#### RESUELTO:

Art. 1º Los exámenes de fin de curso y de grado de los Colegios de la República, se verificarán en las fechas siguientes:

#### ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES

Pedagogía Práctica, del 16 al 22 de los corrientes; Escuela Anexa, del 23 al 29 del mismo mes; exámenes orales de fin de curso de la Normal, del 2 al 6 de Enero próximo; examen de grado (escritos), del 7 al 12 de este último mes.

#### ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS

Pedagogía Práctica, del 22 al 29 del mes en curso; exámenes escritos, del 3 al 11 de Enero próximo; Escuela Anexa, del 12 al 20 del mismo mes; exámenes orales de la Normal, del 21 al 27 del último mencionado mes.

#### ESCUELA PREPARATORIA DEL INSTITUTO NACIONAL

Del 10 al 14 del referido mes de Enero.

#### COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO E IDIOMAS

Del 15 al 20 del mismo mes.

Art. 2º De conformidad con lo dispuesto en la Resolución número 17 de 3 de Marzo de 1905, los exámenes de las demás escuelas deberán cele-

brarse en los veinte últimos días del mes de Enero (del 12 al 31). Las fechas en que tales actos se efectuarán en cada escuela, las fijará el respectivo Inspector Provincial, dentro del referido término.

Art. 3º Dichos empleados exigirán que en los expresados actos se dé estricto cumplimiento a los capítulos 6º y 7º del Decreto Ejecutivo número 429 de 1893, orgánico de la Instrucción Pública, así como al Capítulo 9º del Reglamento para las Escuelas Primarias.

Comuníquese y publíquese.

(Fmdo). M. LASSO DE LA VEGA.

(Fmo). B. QUINTERO A.

Es copia.

El Subsecretario,

*B. Quintero A.*

---

República de Panamá.—Provincia de Panamá.—Inspección de Instrucción Pública de la Capital.—Nº 1º—Panamá, Diciembre 3 de 1907.

RESUELTO:

Los exámenes de fin de curso de las siguientes escuelas tendrán lugar en los días del mes de Enero próximo que á continuación se expresan:

- Escuela Superior de Varones, del 12 al 17;
- Escuela Superior de Niñas, del 16 al 23;
- Escuela de Niñas de San Felipe, del 13 al 21;
- Escuela de Niñas de Santa Ana, número 1, del 15 al 21.;
- Escuela de Niñas de Santa Ana, número 2, del 17 al 20;
- Escuela de Niñas de Calidonia, del 20 al 24;
- Escuela de Varones de San Felipe, del 22 al 25;
- Escuela de Varones de Santa Ana, del 21 al 29;
- Escuela de Varones de Calidonia, del 23 al 31.

Comuníquese.

HÉCTOR CONTE B.

---

República de Panamá.—Inspección de I. P. de la Sección Primera de la Provincia de Panamá.—Panamá, Diciembre 4 de 1907.

De conformidad con la resolución número 5 de 3 de Marzo de 1904 de la Secretaría de I. P. esta Inspección

DISPONE:

Los exámenes y Certámenes de las Escuelas de la Sección Primaria de la Provincia se verificarán en el orden y días expresados en el siguiente cuadro.

Exámenes de las Escuelas de San Carlos, en los días 12, 13 y 14.—Certamen, el 19.

Exámenes de las Escuelas de Bejuco, en los días 15 y 16.—Certamen, el 18.

Exámenes en las Escuelas de Chame, en los días 17 y 18.—Certamen, el 19.

Exámenes de las Escuelas de La Campana, el día 20.—Certamen, el 20.

Exámenes de las Escuelas de Cermeño, el día 21.—Certamen, el 21.

Exámenes de las Escuelas de Capira, en los días 23 y 24.—Certamen, el 26.

Exámenes de las Escuelas de La Chorrera, en los días 22, 23, 24 y 25.—Certamen, el 26.

Exámenes de las Escuelas de Arraiján, en los días 23, 24 y 25.—Certamen, el 26.

Exámenes de las Escuelas de Taboga, en los días 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.—Certamen, el 26.

Exámenes de las Escuelas de Otoque, en los días 21, 22 y 23.—Certamen, el 26.

Exámenes de las Escuelas de Chepo, en los días 25, 26, 27 y 28.—Certamen, el 30.

Exámenes de las Escuelas de Corozal, el día 30.—Certamen, el 30.

Exámenes de las Escuelas de Cnepillo, el día 31.—Certamen, el 31.

Exámenes de las Escuelas de San Juan, en los días 27 y 28.—Certamen, el 30.

Comuníquese.

El Inspector,

(fndo). JOSÉ SUÁREZ.

Panamá, Diciembre 4 de 1907.

Es copia.

J. M. PINILLA URRUTIA.